

Año del Deber Ciudadano

NOTA DE PRENSA

Congresista Washington Zeballos interviene en defensa del CETICOS Ilo y ZOFRATACNA

Habiéndose emitido el Decreto Supremo 042-2006-MTC, relacionado a la importación de vehículos, el mismo que limita las condiciones para el desarrollo de esta actividad, el mismo que restringe la actividad, el día de ayer martes 4 de enero el congresista Washington Zeballos en compañía del ingeniero Roberto Molfino Albinagorta representante de los Usuarios en la Junta de Administración del CETICOS Ilo, se reunió con la Ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, el Viceministro, Sergio Bravo y el Director General de este Ministerio, Lino Barrera.

En esta reunión se hizo llegar a la ministra una propuesta de modificación del mencionado decreto supremo. Esta propuesta contiene dos artículos a través de los cuales se señala que el requisito de kilometraje considerado en el DS 042-2006-MTC, no será de aplicación para los vehículos automotores usados que ingresen a los CETICOS o la ZOFRATACNA para ser reparados y reacondicionados, a fin de adecuarlos a las normas y requisitos aplicables para la importación de vehículos usados y su incorporación al Sistema Nacional de Transporte Terrestre. Del mismo modo, no estarán comprendidos en el requisito de antigüedad los vehículos de automotores usados que ingresen para ser reparados, reacondicionados y/o almacenados, siempre que sean reexpedidos o exportados al exterior.

La ministra ha manifestado su interés sobre todo por el segundo punto referido a la reexpedición de vehículos al exterior, y ha expresado su compromiso de evaluar esta propuesta. Por su parte el congresista Zeballos se ha comprometido a estar pendiente de los avances de esta gestión.

Lima, 5 de enero de 2007



Washington Zeballos
WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Congresista de la República